



ORIGEN:	Código Interno	0212121
	Código DIR 3	LA0008190-OFICINA DE SELECCIÓN Y FORMACIÓN DE PERSONAL
DESTINO:	Código Interno	0201121
	Código DIR 3	LA0001339-OFICINA ASISTENCIA EN MATERIA DE REGISTRO

ASUNTO:	Remisión Decreto número 2020/00223, de fecha 15 de enero de 2020.
	DECRETO LISTA PROVISIONAL BOLSA AUTOBAREMO ARQUITECTURA

En cumplimiento de lo dispuesto en la base novena de la convocatoria, se procede a la aprobación de la lista provisional de admitidos y excluidos para cubrir la constitución de una bolsa de trabajo de Arquitectura, cuyas bases fueron aprobadas por Decreto de Alcaldía de 13 de diciembre de 2.019; habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias con fecha de 8 de enero de 2.020.

La puntuación que aparece asignada a los aspirantes admitidos conforme a la base séptima de la convocatoria, es la que figura en el autobaremo (sin exceder de la puntuación máxima), por lo que una vez aprobada la lista definitiva de candidatos se procederá a verificar la documentación presentada con la correspondiente asignación de puntos, como se especifica en la base décima.

En su consecuencia, y en virtud de las atribuciones que la legislación de régimen local otorga a esta Alcaldía, **RESUELVO:**

**PRIMERO:** Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, junto con la causa de no admisión, que queda como sigue:

**A) ADMITIDOS:**

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS
Aguilar Duque Tomás	13,22
Alonso Jiménez Roberto Francisco	4,15
Andrés de la Fuente Ignacio	9,73



Benito Gómez M.º Teresa	2,95
Bocuñano Urrutia Juan Antonio	7,48
Bueno López Ana M.º	9,08
Carballo Barazal Jaime	8,45
Carrasco Carrasco Luis Miguel	12,07
Centeno Morales Pedro Francisco	2,7
Corona Prados José Antonio	10,4202
Cuéllar Alvarez Pablo	4,445
Cuevas Rando Raquel M.º	2,588
Díaz Rey Manuel	8,042
Entrenas Hornillo Juan Antonio	6,28
Erice Serrano Silvia	3,05
Fernández Fernández Santiago	2,7
Gallardo Guerrero Juan Alberto	5,5433
Gamgoa Antiñol Francisco Javier	2,7
García Becerra Miguel	8,99
García López César	9,1
Garrido Beato Juan José	10,72
Garrido Piñero Julia	5,021
Gómez-Bastero Martín Aurelio	5,733
González Lagos Isabel	6,63
Ibañez Torrero Manuel	2,85
Jiménez Ontanilla M.º Auxiliadora	5,671
Lima Díaz Alberto	8,17
López Ruiz Javier	5,22
Lucero Martínez M.º Jesús	7,51
Márquez Ortiz Alvaro Jesús	10,925
Martínez Hernández Laura	4,03
Martínez Vázquez Juan José	7,56



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40011C77300N4J8C4Z2E3H1 en <https://sede.utrera.org>

**FIRMANTE - FECHA**

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 15/01/2020  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/01/2020 14:15:54

DOCUMENTO: 20201165171  
 Fecha: 15/01/2020  
 Hora: 14:13



Montaño Molina José Antonio	2,7
Moreno Carranza Miguel Angel	9,39
Moreno Cubero Francisco	7,1862
Moreno Díaz Angela M.ª	6,42
Moriana Herrera Sandra	4,552
Muñoz Carmona Rafael	12,04
Núñez Aviles Pedro Manuel	7,8
Ojuez Serrano Jesús	3,15
Ortíz Fornalino Asunción	4,84
Pérez Alvarez Juan Bautista	5,7
Rodríguez Carrascosa Marien	6,83
Ruiz Recco Francisco Javier	10,7746
Salvador Maruri Paula	4,34
Samanes Aguilera Francisco Javier	5,3
Sánchez de Santa Ana Emilio	7,62
Sánchez-Molero González José Mª	5,28
Sanjuan Fernández José Javier	15,7
Torres Carrasco M.ª Dolores	15,12

### B) EXCLUIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	Causa Exclusión
Beato Fernández Mercedes	No presenta titulación
Chaparro Campos Manuel	No presenta titulación
Fernández Expósito Manuel	No presenta titulación
Gabaldón García Manuel	No presenta titulación
García Berral Juan Jesús	No presenta titulación
Gómez de Lara Cristina	No presenta titulación
Gómez López Miguel Angel	No presenta titulación



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40011C77300N4J8C4Z2E3H1 en <https://sede.utrera.org>

#### FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 15/01/2020  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/01/2020 14:15:54

DOCUMENTO: 20201165171  
 Fecha: 15/01/2020  
 Hora: 14:13



Román Begines Evaristo	No presenta titulación
Romero Ojeda José Manuel	No presenta titulación

**SEGUNDO:** A partir de la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios (Pza. de Gibaxa, nº 1) y web Municipal de este Ayuntamiento ([www.utrera.org](http://www.utrera.org)), y de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se concederá un plazo de diez días para la reclamación y subsanación de errores, que será del día 16 de Enero de 2020 al 29 de Enero de 2020.

**TERCERO:** Los componentes cuya puntuación del autobaremo esté a cero o no se corresponda con la suma real de los méritos reseñados en el mismo podrán subsanarlo en el plazo señalado en el punto anterior.

La puntuación que se publique en la lista definitiva, una vez resueltas las alegaciones si las hubiese, será la puntuación máxima sobre la que se procederá a la comprobación de la documentación aportada, es decir, la puntuación asignada desde el Servicio de Recursos Humanos nunca será superior a la que figura en el autobaremo declarado por los participantes.

**CUARTO:** Transcurrido dicho plazo, se dictará resolución aprobando la lista definitiva de admitidos y excluidos, que se publicará en la misma forma establecida en el párrafo anterior.

En caso de no presentarse reclamaciones, las listas provisionales serán elevadas a definitivas.

**QUINTO:** Las alegaciones se formularán exclusivamente mediante solicitud genérica dirigida al Departamento de Selección y Formación de Personal a través de la sede electrónica municipal indicando con claridad la subsanación que se solicita y acompañando la oportuna documentación que justifica la misma.

**SEXTO:** Publíquese anuncio de esta resolución en el Tablón de Anuncios (Pza. de Gibaxa, nº 1) y web Municipal de este Ayuntamiento ([www.utrera.org](http://www.utrera.org)).

En Utrera, a la fecha indicada al pie de firma de la presente.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40011C77300N4J8C4Z2E3H1 en <a href="https://sede.utrera.org">https://sede.utrera.org</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	DOCUMENTO: 20201165171 Fecha: 15/01/2020 Hora: 14:13
	JUAN BORREGO LOPEZ, SECRETARÍA GENERAL - 15/01/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/01/2020 14:15:54	

